



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PREDICTIVALVAREZ CIA. LTDA.

En el cantón Rumiñahui, a los 10 días de julio del 2020, en la Riofrio 8-85 y Antisana, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía la Señorita Kerly Ariana Alvarez Hualpa, somete a consulta de los socios si aceptan la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la ley de Compañías y el estatuto Social de la Empresa. Para tratar el siguiente orden del Día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración, relativo a su gestión durante el año 2019, y dictar la resolución correspondiente.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía los socios de la misma aceptan la celebración de esta junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10:00, bajo la Presidencia de la Señora Shirley Cecilia Hualpa Zambrano y con la presencia de los socios de la Compañía Bladimir Alejandro Alvarez Hualpa por sus propios y personales derechos propietarios de cinco mil (5000,00) participaciones iguales, acumulativas e individuales de un dólar de los estados unidos de América (U\$ 1,00) cada una, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Bladimir Alejandro Alvarez Hualpa, por decisión de los socios presentes.

A continuación, el Señor Presidente pone en consideración de la Junta General de Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve:

- 1.- leído que fue el informe presentado por la administración correspondiente ejercicio económico de 2019, este es aprobado por unanimidad.
- 2.- Se someta a consideración de la Junta El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismos que obtienen aprobación unánime.
- 3.- Con relación a este punto del Orden del Día, se informa que el Ejercicio Económico 2019, después de realizadas las correspondientes deducciones de Ley, arrojó utilidad \$12, 259.52 (doce mil doscientos cincuenta y nueve 52/100 centavos). Se propone que estas utilidades no sean repartidas y que las mismas sean contabilizadas en la cuenta utilidades retenidas. La Junta General procede a analizar la propuesta presentada, la misma que es aprobado por unanimidad.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (I) el informe presentado por la administración de la Compañía, (II) el estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral.



Estos documentos fueron puestos a consideración de los socios con quince días de anticipación de la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el Señor Presidente concede un receso para la elaboración de Acta.

Reinstala la sesión, se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo expresado, firman el representante Legal señorita Kerly Ariana Alvarez Hualpa, presidenta la Señora Shirley Cecilia Hualpa Zambrano y el socio Bladimir Alejandro Alvarez Hualpa.

Kerly Ariana Alvarez Hualpa
Representante Legal y Socia

Shirley Cecilia Hualpa Zambrano
Presidenta y Socia

Bladimir Alejandro Alvarez Hualpa.
Socio